

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOTAO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve siendo las 16h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TAO INMOTAO S.A.** en el local de la compañía, ubicado en las calles Tungurahua 612 entre Veles y Hurtado, entre los Accionistas constan el señora Manzur Bucaram Betty María, ecuatoriana, propietario de seis mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada acción, Mancheno Manzur Carola Stephania, ecuatoriana, propietario de doscientas seis mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar cada acción y Manzur Bucaram Virginia Cecilia ecuatoriana, propietario de seis mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada acción Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en veinte mil acciones de cuatro centavos dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.- Se encuentran presente el señor Bucaram Ortiz Betty, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

**PUNTO UNO.-** Conocer y Aprobar el Estados de Situación Financieros del Ejercicio Económico 2018

Dirige la Junta, la señora Manzur Bucaram Betty María, presidente y actúa como secretario de la Junta su Gerente General señora Bucaram Ortiz Betty quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 de la compañía por lo que los miembros de la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2018, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance de Situación Financiera y en el Estado Integral de Resultados siendo los resultados los siguientes:

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>US\$ 164.136.55</b>
<b>TOTAL PACIVOS</b>	<b>US\$ 78.776.14</b>
<b>TOTAL PATRIMONIOS</b>	<b>US\$ 85.360.41</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>US\$ 63.997.28</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>US\$ 58.942.59</b>
<b>UTILIDAD DEL EJECICIO</b>	<b>US\$ 5.054.69</b>

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera de la empresa correspondiente al ejercicio Fiscal 2018

Como no existe más puntos que resolver, la señorita Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fe aprobada y para constancia firmada por todos los presentes siendo las 20h15. **FIRMA SR. MANZUR BUCARAM BETTY MARIA STA. MANCHENO MANZUR CAROLA STEPHANIA, MANZUR BUCARAM VIRGINIA CECILIA ACCIONISTAS, EL GERENTE GENERAL BUCARAM ORTIZ BETTY Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**



*Betty Bucaram Ortiz*

**BUCARAM ORTIZ BETTY  
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA**